



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

420 - 2

Salta, 05 AGO 2025
Expediente N° 12.217/21

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Socioantropología en Salud" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura Enfermería de ésta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanato N° 659/24, se difiere el trámite del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo antes mencionado.

Que la Resolución Humanidades N° 0566/25, da por finalizada las funciones de la Mg. Karina Carrizo Orellana, en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, a partir del 03 de mayo de 2025.

Que a fs. 310, la Dirección de Asuntos Jurídicos, emite dictamen N° 23.007, que expresa "(...) que cesado el motivo de diferimiento se reanude el trámite concursal"

Que, corresponde emitir acto administrativo, dejando sin efecto la Resolución Decanato N° 659/24, a fin de reanudar los procesos concursales.

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución Decanato N° 659/24, que difiere el trámite de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Socioantropología en Salud" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: miembros del jurado, las interesadas y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa